ESTUDIO DE MERCADO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que, "*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo*", el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Chocó, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que permita establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

OBJETO: CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA EMPRESARIAL REGIONAL PARA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO - SENA REGIONAL CHOCÓ.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	(F) Servicios	90101603	Servicios de Cáterin
2	(F) Servicios	80141607	Gestión de eventos
3	(F) Servicios	90111600	Facilidades para encuentros
4	(F) Servicios	80111623	Servicios de abastecimiento temporal y logística
5	(F) Servicios	93131608	Servicio de suministro de alimentos

2. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento al decreto 1082 de 2015 se establece un análisis al sector sobre la oferta y la demanda del mercado que nos permita, entre otras actividades:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del mercado que tienen la capacidad de suplir la necesidad de contratación en este centro de formación.

- Determinar las variables técnicas y/o financieras que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

- Establecer precios referentes en el mercado y el presupuesto del servicio a contratar tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

El SENA con el fin de dar cumplimiento a su misión Institucional "encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país", deberá adquirir los servicios necesarios para garantizar que la entidad pueda desarrollar su formación de manera integral, mediante la contratación con una persona natural o jurídica especializada que brinde calidad y eficiencia en los servicios requeridos

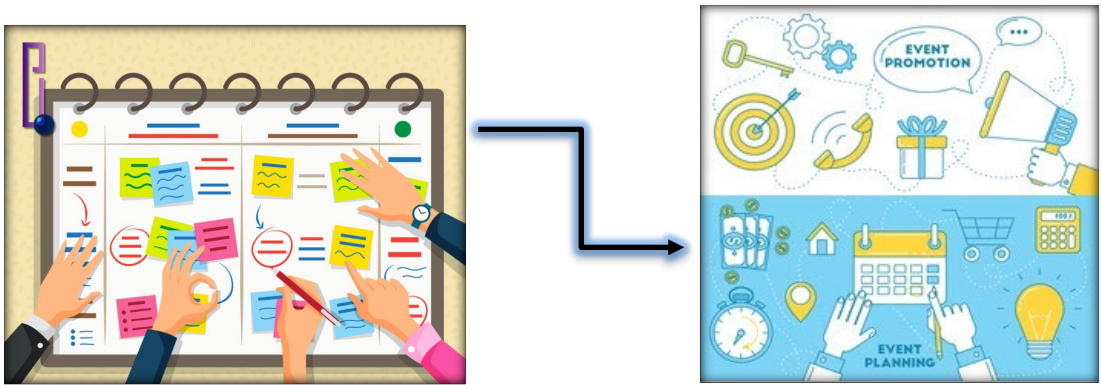
Sobre los eventos y la logística:[1]

El sector de eventos y logística ha experimentado una evolución significativa en los últimos años, consolidándose como un componente estratégico tanto para el sector privado como para el sector público. Este mercado adquiere una relevancia especial, ya que las entidades gubernamentales requieren servicios integrales para la organización de eventos institucionales, culturales, académicos y comunitarios. La oferta incluye desde la planeación hasta la ejecución logística, lo que implica una articulación compleja entre múltiples proveedores especializados.

Adicionalmente, el crecimiento sostenido del sector está impulsado por la necesidad de profesionalizar la gestión de eventos públicos, garantizar transparencia en la contratación y optimizar el uso de recursos. La incorporación de tecnologías digitales, así como la exigencia de cumplimiento normativo, han elevado los estándares de calidad en la oferta. Esto genera un entorno competitivo donde las empresas deben demostrar experiencia, capacidad operativa y cumplimiento de requisitos legales para participar en procesos de contratación estatal.

Desde una perspectiva organizacional, la logística representa una ventaja competitiva significativa, en la medida en que permite optimizar recursos, mejorar la eficiencia operativa y garantizar la calidad en la prestación del servicio. Su adecuada implementación contribuye a la reducción de costos, la optimización de los niveles de inventario, la eficiencia en la distribución y el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales, generando valor agregado tanto para la entidad contratante como para los beneficiarios del servicio.

[1] https://www.futuremarketinsights.com/reports/event-logistics-market?utm_source=



En el contexto actual, se evidencia un creciente interés a nivel internacional y nacional por el fortalecimiento del sector de eventos y su impacto económico, lo cual ha impulsado el desarrollo de estadísticas e indicadores que permiten dimensionar su relevancia. En Colombia, este sector ha presentado un crecimiento sostenido en los últimos años, resultado del trabajo articulado entre el sector público y privado, liderado por entidades como ProColombia y los Burós de Convenciones de diferentes ciudades, lo cual ha contribuido a posicionar al país como un destino competitivo para la realización de eventos de diversa índole. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal procede a realizar el análisis del sector correspondiente al objeto del proceso de contratación, abordándolo desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, dejando constancia de dicho análisis en el presente documento, como soporte para la estructuración del proceso contractual.

Así mismo, en relación con los servicios asociados a la alimentación en el desarrollo de eventos, resulta pertinente señalar que el Decreto 803 de 2013, en su artículo 2, reglamenta lo concerniente a los contratos de catering, estableciendo que los servicios de alimentación institucional o empresarial prestados bajo esta modalidad, entendidos como el suministro de comidas o bebidas preparadas para los empleados de la entidad contratante, se encuentran excluidos del impuesto nacional al consumo y gravados con el impuesto sobre las ventas (IVA) a la tarifa general, de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 426 y el parágrafo del artículo 512-8 del Estatuto Tributario.

Los servicios logísticos en el sector de eventos constituyen el núcleo de la oferta, ya que garantizan la correcta ejecución de las actividades programadas. Entre los principales servicios se destacan el transporte de equipos y personal, el almacenamiento de materiales, el montaje y desmontaje de estructuras, la operación técnica (sonido, iluminación, audiovisuales) y la coordinación en sitio. En el contexto de contratación estatal, estos servicios deben cumplir con especificaciones técnicas detalladas y estándares de calidad definidos en los pliegos de condiciones.

Por otro lado, la logística de eventos públicos requiere una planificación rigurosa debido a factores como la seguridad, la accesibilidad y el cumplimiento de normativas locales. Esto implica que los proveedores deben contar con protocolos de gestión de riesgos, planes de contingencia y experiencia en eventos de alta concurrencia. La capacidad de respuesta ante imprevistos y la coordinación interinstitucional son elementos clave que diferencian a los oferentes en este mercado.

- **Necesidad de la contratación**

la Dirección de Empleo y Trabajo orienta sus acciones a la generación de empleo, ingresos y oportunidades productivas para los colombianos, mediante estrategias de formación, emprendimiento e intermediación laboral. Estas acciones se desarrollan en los 33 despachos regionales, 118 centros de formación, agencias públicas de empleo y demás espacios institucionales, en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y la misión institucional.

El SENA contribuye al cumplimiento de diversas políticas públicas e iniciativas del Gobierno Nacional, entre las que se destacan:

- ✓ La Política Nacional de Emprendimiento (CONPES 4011),
- ✓ La Política de Discapacidad e Inclusión Social (CONPES 166),
- ✓ La Política de Reincorporación Social y Económica (CONPES 3931),
- ✓ La estrategia de atención a la migración desde Venezuela (CONPES 3950),
- ✓ La Política de Inclusión Financiera (CONPES 4005)
- ✓ La Política de Reactivación Económica (CONPES 4023), entre otras orientadas a la inclusión social, la generación de ingresos y el fortalecimiento del tejido empresarial.

De acuerdo con la Ley 1636 de 2013 y la normativa vigente, la Agencia Pública de Empleo desarrolla acciones como la remisión a procesos de formación y certificación por competencias, el acompañamiento a emprendedores y la implementación de estrategias que mejoren la empleabilidad de los oferentes, así como la asesoría a nivel nacional en gestión y colocación de empleo.

En relación con el sector empresarial, el SENA se erige como un socio estratégico para el incremento de la productividad y la competitividad regional. Esta contribución se materializa a través de la organización, desarrollo, administración y ejecución de programas de Formación Profesional Integral (FPI), en estricta coordinación y función de las necesidades del sector productivo, tal como lo estipula el Artículo 3, numeral 3, de la Ley 119 de 1994; El SENA proporciona a las empresas y regiones:

1. **Conocimiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico**

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA orienta sus acciones institucionales al fortalecimiento permanente de los procesos de formación profesional integral mediante la actualización continua de sus metodologías, recursos pedagógicos, infraestructura tecnológica y ambientes de aprendizaje, con el propósito de garantizar una respuesta oportuna, eficiente y de calidad a las necesidades y exigencias de la demanda educativa y productiva del país. En desarrollo de su objeto misional, la Entidad promueve y ejecuta programas de formación técnica profesional, tecnológica y complementaria, conforme a las competencias atribuidas por el ordenamiento jurídico, contribuyendo al fortalecimiento de la productividad, la competitividad y la innovación en los diferentes sectores económicos. Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 119 de 1994.

2. Formación de Capital Humano y Fortalecimiento de la Fuerza Laboral Calificada

El SENA cumple una función estratégica en la formación y cualificación del talento humano, desarrollando competencias técnicas, tecnológicas, transversales y socioemocionales que permiten la adecuada inserción de los aprendices en el mercado laboral y su adaptación a los constantes cambios del entorno productivo nacional e internacional. De esta manera, contribuye a la consolidación de una fuerza laboral altamente calificada, innovadora y competitiva, capaz de responder a los retos de la transformación tecnológica y las dinámicas de la economía global.

La Agencia Pública de Empleo (APE) es la herramienta misional clave del SENA para cumplir con su función de promoción y ejecución de la gestión y colocación pública y gratuita de empleo, en el marco del Servicio Público de Empleo (Decreto 722 de 2013, Artículo 21). La función de la APE es la intermediación laboral, la cual se describe como el proceso que facilita el contacto organizado entre el buscador de empleo y la empresa que requiere talento humano. Sus principales características son:

- **Gratuidad y Publicidad:** El servicio es gratuito y público, lo que garantiza el acceso sin discriminación a todos los colombianos en edad de trabajar y a toda empresa legalmente constituida que necesite personal.
- **Autonomía Empresarial:** Si bien la APE facilita la consecución de un puesto de trabajo mediante la gestión de vacantes y perfiles, es fundamental reiterar que los empresarios son los únicos responsables del proceso de selección y del cumplimiento de las condiciones laborales ofertadas, incluyendo los aspectos contractuales y salariales, en estricto cumplimiento de la normativa laboral vigente en Colombia. La APE actúa como un puente articulador, respetando el derecho al trabajo, a la libre escogencia de profesión u oficio y a la libertad de empresa.

Asimismo, se dispone de talento humano especializado encargado de orientar tanto a buscadores de empleo como a empresarios, identificando las necesidades del mercado laboral rrelacionadas con el registro de usuarios, gestión de vacantes, colocación laboral, orientación ocupacional y promoción de empleo, lo que implica la ejecución de diversas actividades operativas, entre ellas: registro de nuevos inscritos, orientación ocupacional presencial y virtual, acompañamiento a empresarios en la publicación de vacantes, participación en eventos de promoción, realización de encuentros empresariales, ferias y microferias de empleo, y seguimiento a vacantes.

Dentro de las principales estrategias se encuentran las ferias y microferias de empleo, concebidas como espacios de encuentro entre la oferta y la demanda laboral, donde los empresarios presentan sus vacantes y realizan procesos de preselección. Estas pueden desarrollarse de manera presencial o virtual, y están dirigidas a empresas de todos los sectores y a ciudadanos en búsqueda de empleo.

Para la vigencia 2026, la Agencia Pública de Empleo (APE) del SENA Regional Chocó tiene el placer de convocar al sector empresarial a participar en dos (02) jornadas fundamentales de intermediación laboral directa las cuales se llevarán a cabo los días 23 de julio y 16 de octubre. Nuestras ferias empresariales son el espacio estratégico ideal donde la oferta y la demanda laboral convergen de manera eficiente. Este evento representa una oportunidad inigualable para optimizar

sus procesos selección, acelerando la identificación del talento humano que su organización requiere, permitiéndole avanzar de forma inmediata a sus procesos internos de preselección y contratación.

Para garantizar el éxito y la máxima efectividad de esta jornada, la Agencia Pública de Empleo del SENA Regional Chocó está gestionando la contratación de un apoyo logístico integral. El objetivo logístico no es solo la realización física del evento, sino potenciar la divulgación masiva de los procesos de intermediación laboral y de toda la oferta de servicios misionales del SENA. Esto incluye el acceso a la formación profesional, el emprendimiento (Fondo Emprender) y la certificación de competencias, creando un ecosistema completo para el desarrollo empresarial y la empleabilidad en el Chocó. Dicha contratación vincula al compromiso del SENA con el desarrollo socioeconómico de la región.

La realización de eventos de alto impacto, como la Feria de Servicios de la Agencia Pública de Empleo (APE), trasciende la naturaleza de un suceso puntual para consolidarse como una necesidad operativa y estratégica de carácter recurrente para el SENA Regional. Dicha periodicidad, generalmente anual, se encuentra intrínsecamente ligada al cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad, establecidos en la Ley 119 de 1994, que incluyen la creación y administración de un sistema de información sobre la oferta y demanda laboral, así como el impulso de la promoción social del trabajador. La programación de estas jornadas no es discrecional; por el contrario, están sujetas a la asignación de recursos presupuestales dentro del Plan Anual de Gestión, lo cual valida su relevancia como un instrumento de política pública activa y sostenible en la región.

Que en estos términos se establece como modalidad de selección para la contratación del apoyo logístico la modalidad de MINIMA CUANTÍA, en atención a su objeto y cuantía.

Que la contratación se hace necesario realizarla teniendo en cuenta que no existe contrato vigente que cubra la necesidad aquí descrita.

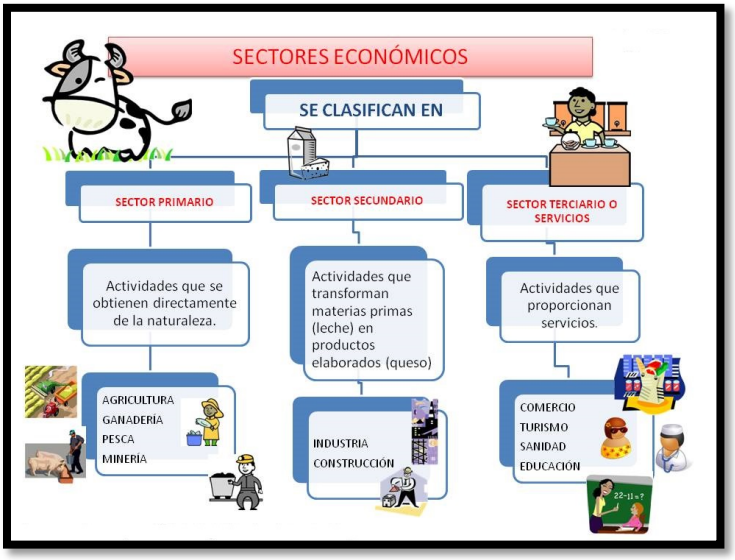
En este sentido, la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es contratando el servicio requerido, con un proveedor que cumpla con las condiciones jurídicas, económicas, y de calidad establecidas por la entidad contratante y de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, habiéndose determinado que la opción más favorable para suplir tal necesidad es a través de la celebración de un contrato de PRESTACION DE SERVICIOS en las cantidades requeridas y de acuerdo con las especificaciones técnicas determinadas en el presente documento.

4. ANÁLISIS DEL MERCADO:

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

Sectores de la Economía Colombiana[2]

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario o sector agrícola, el sector secundario o sector industrial, el sector terciario o sector de prestación de servicios y el sector cuaternario o sector de la investigación.



- **Sector primario**: El que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

  - ✓ sector ganadero
  - ✓ Sector pesquero (del río o mar)
  - ✓ Sector minero (de las minas y complementos rocosos)
  - ✓ Sector forestal

- **Sector Secundario**: El que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados

  - ✓ Sector industrial
  - ✓ Sector energético
  - ✓ Sector minero (Se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
  - ✓ Sector de la construcción.

[2] https://actividadeseconmicas.blogspot.com/2017/08/sectores-de-la-economia-colombiana.html

- **Sector Terciario** es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios

    - ✓ Sector transportes
    - ✓ Sector comunicaciones
    - ✓ Sector comercial
    - ✓ Sector turístico
    - ✓ Sector sanitario
    - ✓ Sector educativo
    - ✓ Sector financiero
    - ✓ Sector de la administración

El proceso contractual que tiene por objeto "**contratar el apoyo logístico para el desarrollo de la feria empresarial regional para agencia pública de empleo - Sena Regional Chocó**", pertenece al sector **TERCIARIO** o **SERVICIOS.**

- **Clasificación**: Sector terciario o de servicios.
- **Actividades**: Comprende la planeación, coordinación y ejecución de servicios logísticos tales como transporte de personas y bienes, alquiler de equipos, montaje y operación de espacios, así como servicios complementarios necesarios para el desarrollo de las jornadas
- **Importancia**: s fundamental para garantizar la adecuada ejecución de las jornadas "Sembradores de Paz", asegurando la participación de los asistentes, la articulación operativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales en la Regional Chocó.
- **Alcance**: Incluye la movilización de participantes, personal y materiales, así como la provisión de servicios logísticos integrales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas en el territorio

- **Sector de Las Mipymes**

En el mercado chocoano existen gran cantidad de empresas del régimen común y simplificado, cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando mediante el presente proceso; del análisis realizado se evidencia que en el Sector existen varios oferentes que brindan los bienes relacionados y con los que se puede adelantar un mayor poder de negociación, se generaliza que estos actúan como competidores presentes en el mercado, con lo que se logrará obtener precios más bajos y condiciones más favorables para la entidad.

En este sentido, la entidad tuvo en cuenta cotizaciones de varias empresas prestadoras del bien requerido, y se realizó verificación en cuanto a cantidades, condiciones técnicas como garantía, tiempo de entrega, precios y forma de pago; que ofertan a nivel nacinal, de tal manera que se identificó que en este mercado existen múltiples empresas cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando.

De los procesos contractuales anteriores se concluye que existen posibles proveedores en el mercado local y nacional suficientes que cumplen con la capacidad técnica, operativa, para prestar el servicio solicitado, en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que la entidad requiere.

El Decreto 957 de 2019 señaló los criterios de clasificación de empresas como micro, pequeñas o medianas empresas, de acuerdo con los ingresos percibidos en un año por actividades ordinarias y el sector en el que se encuentren[3].

En Colombia el segmento empresarial esta clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

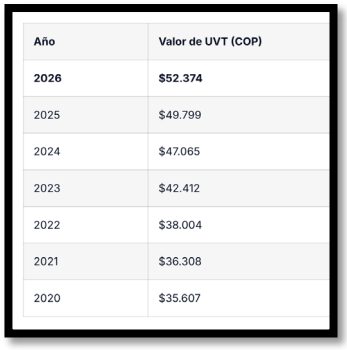
Cuadro Clasificacion 2026 1 UVT = $52.374 pesos:



Cuadro clasificación 2026 1 UVT= $52.374 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.234.088.562	Hasta $1.727.713.512	Hasta $2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a $1.234.088.562 y hasta $10.736.408.130	Superior a $1.727.713.512 y hasta $6.910.801.674	Superior a $2.344.731.606 y hasta $22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a $10.736.408.130 y hasta $90.950.855.310	Superior a $6.910.801.674 y hasta $25.298.422.716	Superior a $22.583.459.304 y hasta $113.164.082.8088
Grandes empresas	Superior a $90.950.855.310	Superior a $25.298.422.716	Superior a $113.164.082.808

- Para ponerlo en perspectiva, aquí una lista rápida de valores históricos de la UVT en Colombia:



Año	Valor de UVT (COP)
2026	**$52.374**
2025	$49.799
2024	$47.065
2023	$42.412
2022	$38.004
2021	$36.308
2020	$35.607

- **Mipymes tendrán facilidades para poder contratar con el Estado, ¿cuáles son?[4]**

En Colombia, el sistema de compras públicas busca facilitar la participación de las MiPymes en las contrataciones estatales, reconociendo su importancia para el crecimiento económico y la

3 https://actualicese.com/asi-operara-la-clasificacion-de-empresas-por-tamano-en-2023/
4 https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia

reducción de la inequidad. Se han implementado medidas para reducir barreras de acceso y promover la inclusión de estas empresas en los procesos de contratación pública.

Marco normativo y políticas:

- **Ley 590 de 2000:**

Esta ley establece lineamientos para la estructuración de políticas públicas inclusivas para las MiPymes.

- **Ley de Emprendimiento (Ley 2069 de 2020) y Decreto 1860 de 2021:**

Estas normas modificaron el sistema de compra y contratación pública para fomentar la participación de las MiPymes.

- **Plan Nacional de Desarrollo - Ley 2294 de 2023:**

Fomenta la participación de las MiPymes en las compras públicas como un pilar fundamental para el crecimiento económico y la reducción de la inequidad.

Medidas para la inclusión:

- **Criterios diferenciales para MiPymes:**

Se establecen requisitos habilitantes diferenciales que promueven y facilitan la participación de las MiPymes en los procesos de selección competitivos.

- **División de procesos por segmentos:**

Se alienta a las entidades públicas a dividir los procesos de contratación por segmentos para reducir requisitos y facilitar la participación de las MiPymes.

- **Catálogo inclusivo:**

Se busca crear un catálogo para la adquisición de bienes y servicios con características uniformes y no uniformes, incluyendo productos de origen agropecuario y de la economía popular.

- **Ferias de negocios inclusivas:**

Se implementan espacios para identificar barreras de acceso en los procesos de contratación por parte de las MiPymes y actores de la economía popular.

- **Mecanismos para superar barreras:**

Se busca eliminar barreras de acceso al sistema de compras públicas que impidan la participación de las MiPymes.

Importancia de las MiPymes:

- Las MiPymes son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo y el mejoramiento de la competitividad del país.
- Su participación en las compras públicas contribuye a la generación de empleo y a la distribución más equitativa de la riqueza.

Sistema de Compras Públicas (SECOP II):

- Es un sistema electrónico para la consulta, registro y seguimiento de información sobre los procesos contractuales con recursos públicos.
- Administrado por Colombia Compra Eficiente, el ente rector en materia de compras públicas.

Desafíos:

- A pesar de los esfuerzos, aún existen barreras para la participación efectiva de las MiPymes en las compras públicas.
- Es importante seguir trabajando para reducir estas barreras y garantizar un acceso equitativo para todas las empresas, especialmente las MiPymes.

Las Mipymes son esenciales para el desarrollo y la generación de empleo en el país, por lo tanto, es fundamental reconocerlas como uno de los principales agentes de la reactivación económica.

Para este proceso los posibles oferentes son micro, pequeña y medianas empresas del contexto local, departamental y nacional como personas naturales y jurídicas con experiencia relacionada con el objeto de la contratación.

- **Aspectos Regulatorio**

Las empresas dispuestas para el servicio, son empresas con experiencia las cuales se comprometen a mantener siempre los documentos necesarios para contratar (por Ley), además de no presentar antecedentes frente a los organismos de control nacional y así brindar el servicio acorde con las necesidades de la Entidad contratante, creando un ambiente de confianza y calidad.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Para efectos del presente proceso de contratación, el servicio de catering se entiende como la prestación integral de servicios de alimentación institucional o colectiva, consistente en la preparación, suministro y distribución de alimentos y bebidas para un número determinado de personas, en el marco de eventos, actividades institucionales, jornadas académicas, culturales o comunitarias.

Este servicio comprende no solo la elaboración de alimentos, sino también actividades conexas tales como transporte, almacenamiento, montaje, servicio al cliente, logística operativa y disposición final, constituyéndose como un componente esencial dentro de la ejecución de eventos. En este sentido, el catering hace parte de los servicios clasificados dentro de la provisión de comidas bajo contrato, conforme a la clasificación central de productos adoptada en Colombia.[5]

[5] http://clasificaciones.dane.gov.co/cpc/detalle/9231/cpc/

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario y su reglamentación, los servicios de catering, entendidos como el suministro de alimentos preparados para empresas o entidades, se encuentran excluidos del impuesto nacional al consumo y gravados con el impuesto sobre las ventas (IVA) a la tarifa general. Este tratamiento fiscal implica que los proveedores deben pertenecer al régimen responsable del IVA, lo cual incide directamente en la estructuración económica del proceso contractual, el análisis del presupuesto oficial y la evaluación de las propuestas económicas presentadas por los oferentes. [6]

El catering en Colombia es una parte fundamental a la hora de organizar eventos de refrigerios empresariales. Es importante tener en cuenta que en este país se destaca por su amplia variedad gastronómica, lo que brinda una gran cantidad de opciones a la hora de elegir el menú para tus eventos. A la hora de contratar un servicio de catering, es importante planificar con anticipación y definir el presupuesto disponible. Además, es crucial tener en cuenta las preferencias y restricciones alimenticias de los asistentes para garantizar una experiencia satisfactoria para todos. Es recomendable buscar proveedores de catering con experiencia y buenas referencias, que ofrezcan menús variados y de calidad. También es importante verificar que cuenten con todas las certificaciones necesarias y cumplan con las normas de higiene y seguridad alimentaria.

En resumen, el catering en Colombia ofrece una amplia gama de opciones para tus eventos de refrigerios empresariales. Planificar con anticipación, tener en cuenta las preferencias de los asistentes y elegir proveedores de calidad son clave para garantizar el éxito de tu evento.

- **¿Cuáles son los servicios de catering más comunes ofrecidos en Colombia para empresas que buscan refrigerios empresariales?[7]**

Los servicios de catering más comunes ofrecidos en Colombia para empresas que buscan refrigerios empresariales incluyen coffee breaks, desayunos corporativos, almuerzos ejecutivos y snacks saludables.

¿Cómo se diferencian los refrigerios empresariales de catering en Colombia de otras opciones de alimentación para eventos corporativos?[8]

Los refrigerios empresariales de catering en Colombia se diferencian de otras opciones de alimentación para eventos corporativos por su variedad y personalización, ofreciendo platos y bocadillos diseñados a medida para satisfacer las necesidades y gustos de los asistentes. También se destacan por su presentación cuidada y profesional, adaptándose a la imagen de la empresa y creando una experiencia gastronómica única.

- **¿Qué aspectos se deben tener en cuenta al contratar un servicio de catering en Colombia para asegurar la calidad de los refrigerios empresariales?**

Al contratar un servicio de catering en Colombia para asegurar la calidad de los refrigerios empresariales, se deben tener en cuenta aspectos como la variedad y frescura de los alimentos,

[6] https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/oficio_dian_3290_2017.htm
[7] https://refrigeriosempresariales.com.co/que-es-catering-en-colombia-2/
[8] https://refrigeriosempresariales.com.co/que-es-catering-en-colombia-2/

la experiencia y reputación del proveedor, la puntualidad en la entrega, las medidas de higiene y seguridad alimentaria y la adecuada presentación de los refrigerios.

Para concluir, el catering en Colombia es un servicio especializado que ofrece una amplia variedad de opciones gastronómicas para eventos empresariales. A través de la contratación de empresas expertas en el rubro, las organizaciones pueden garantizar la satisfacción de sus empleados y clientes al brindarles una experiencia culinaria de calidad. Con un servicio de refrigerios empresariales personalizado, se pueden fortalecer las relaciones laborales y potenciar el éxito de cualquier actividad corporativa.

- **Retos del servicio de catering**

El sector de catering en Colombia enfrenta diversos retos que inciden en su desarrollo y competitividad. Uno de los principales desafíos es el cumplimiento integral de la normatividad sanitaria, lo cual exige inversiones constantes en infraestructura, equipos y capacitación del personal. Este aspecto resulta especialmente relevante en procesos de contratación estatal, donde el incumplimiento puede generar sanciones o la terminación del contrato.

Asimismo, se identifican retos asociados a la logística del servicio, tales como la coordinación de tiempos de entrega, la conservación de los alimentos durante el transporte y la atención de grandes volúmenes de personas en condiciones variables. La necesidad de garantizar calidad, oportunidad y seguridad alimentaria implica una planificación rigurosa y una alta capacidad operativa por parte de los proveedores.

- **Ferias y microferias de empleo**

La realización de eventos de alto impacto, como la Feria de Servicios de la Agencia Pública de Empleo (APE), trasciende la naturaleza de un suceso puntual para consolidarse como una necesidad operativa y estratégica de carácter recurrente para el SENA Regional. Dicha periodicidad, generalmente anual, se encuentra intrínsecamente ligada al cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad, establecidos en la Ley 119 de 1994, que incluyen la creación y administración de un sistema de información sobre la oferta y demanda laboral, así como el impulso de la promoción social del trabajador. La programación de esta jornada no es discrecional; por el contrario, está sujeta a la asignación de recursos presupuestales dentro del Plan Anual de Gestión, lo cual valida su relevancia como un instrumento de política pública activa y sostenible en la región.
En atención a la imperiosa necesidad de materializar la función misional del SENA en la Regional, y considerando la recurrencia estratégica del evento, se concluye que la forma más idónea y conveniente para satisfacer este requerimiento es mediante la contratación de un servicio especializado. Esta determinación no es arbitraria, sino que responde a un análisis riguroso de costo- beneficio, eficiencia administrativa y pertinencia técnica, buscando garantizar la continuidad y calidad de los servicios públicos esenciales de la Entidad.

Este proceso se enmarca y fundamenta en el marco normativo de contratación estatal vigente en Colombia, incluyendo, pero sin limitarse a, la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción, que introduce el principio

de la planeación y la selección objetiva), y el Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional, que regula la contratación pública).

La observancia de este compendio legal asegura la transparencia, la selección objetiva y la legalidad del gasto público. El contrato será formalizado en las cantidades exactas y conforme a las especificaciones técnicas detalladas en el estudio previo, asegurando la optimización de los recursos públicos y la satisfacción plena de los requerimientos logísticos para la exitosa realización de la Feria de Servicios de la APE.[9]



Fuente: Comunicaciones APE-SENA

6. ANÁLISIS TÉCNICO.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el valor estimado del contrato debe estar soportado en un estudio de mercado realizado por la entidad, así mismo el Manual de Contratación Administrativa (GCCON-M-001) versión 7, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, establece que en los estudios de mercado que se realicen para determinar el presupuesto oficial estimado de una contratación, se pueden incluir algunas de las siguientes metodologías: cotizaciones, consulta en páginas web especializadas, indexación de precios históricos, contrataciones realizadas en el mismo periodo, precios regulados, panel de expertos, etc.

-**ESTUDIO TECNICO**: Es procedente efectuar la contratación toda vez que las condiciones técnicas enunciadas en el presente estudio, permitirán satisfacer las necesidades.

-**ESTUDIO ECONOMICO**: El análisis económico se realiza a través de cotizaciones estableciendo expresamente que la cotización no genera compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección. El valor estimado del contrato se determinó de acuerdo a lo establecido en la **circular N°3-2013-000133** utilizando la(s) siguiente(s) opción(es):

[9] https://ape.sena.edu.co/Paginas/Ape.aspx

PRECOTIZACIONES: Se publicó en la plataforma transaccional Secop II la Solicitud de Información a Proveedores **SOLICITUD DE INFORMACION CHC-096-2026** de las cuales, una vez revisada las cotizaciones adjuntas se tiene en cuenta para el promedio las cotizaciones presentadas, a saber

ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	Valor Unitario 01 - CONSULTORIAS INGENIERIA & SERVICIOS F.C S.A.S	Valor Unitario 02 - SUMINISTROS S.A.S.	Valor Unitario 03- INSTANTES, EVENTOS DECORACIONES Y REGALOS S.A.S	PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	**Meseros: Para la atención del personal vestidos de:** -Pantalón y/o falda negra. -Camisa blanca. -Corbatin Negro. **EN ALQUILER** **Requeridos para cada evento.**	UN	4	$250,000	$264,000	$240,000	**$251,333**	$1,005,333
2	**Desayuno encuentro 01:** -Arepa rellena de queso (una porción de 30grs), huevos revueltos(porcion de 50grs) tira de Bacon (Porcion 5 gramos) servicio caliente, una porción de fruta picada en recipiente o plato(30grs), bebida de agua de panela(una porcion de 100ml), servicio de café y agua con vaso y a la mesa. En vista de que son dos encuentros, se contará con un desayuno diferente para cada uno.	UN	80	$40,000	$33,000	$30,000	**$34,333**	$2,746,667
3	**Desayuno encuentro 02** -Porcion de Achin(una porcion de 20grs), Porción de queso cocido(una porcion 50grs), huevos revueltos(porcion de 50grs) servicio caliente, una porción de fruta picada en recipiente o plato(30grs) jugo de naranja (porcion de 100ml) servicio de café y agua con vaso y a la mesa. En vista de que son dos encuentros, se contará con un desayuno diferente para cada uno.	UN	80	$40,000	$33,000	$30,000	**$34,333**	$2,746,667

4	**Bafle de mínimo 1000 watts de salida con 2 micrófonos inalámbricos**. **Bafle:** -Potencia: 1000W PMPO (potencia máxima), con potencias RMS (reales) más bajas, adecuadas para espacios pequeños/medianos. -Conectividad: Bluetooth 4.2 o superior, puerto USB, lector de tarjeta SD, entrada auxiliar 3.5mm y entrada para micrófono con cable 1/4". -Portabilidad: Batería recargable interna (en modelos portátiles), manijas de transporte y en ocasiones ruedas o trípode. M**icrofonos:** -2 x Micrófonos de Mano: Micrófonos inalámbricos de alta calidad listos para usar. 2 x Anillos Antirroll para Micrófono: Accesorios de colores vibrantes que protegen tus micrófonos de caídas y añaden un toque personalizado. 1 x Receptor Recargable: Pequeño y eficiente, con batería recargable para mayor autonomía. 1 x Adaptador 6.35 a 3.5: Para una conectividad versátil con una amplia gama de dispositivos. 1 x Cable de Datos: Para cargar el receptor o transferir datos según sea necesario. 1 x Manual de Instrucciones: Guía detallada para una configuración y uso sencillos. 1 x Embalaje Exterior: Caja resistente para proteger tu equipo. 4x Pilas aaa: Pilas que van en los microfonos. 1x Pila recargable: Pila que va en el receptor. **EN ALQUILER** **Requerido para cada evento.**	UN	1	$1,400,000	$1,650,000	$1,500,000	**$1,516,667**	$1,516,667
5	**Mesa Portafolio Plegable** (capacidad 6 invitados por mesa) para la atención de los invitados con sus respectivos manteles blancos y adorno de centro floral tipico de la región. -Dimensiones Abierta: Aproximadamente 183 cm de largo x 76cm de ancho x 74 cm de alto. - Diseño Plegable: Se dobla por la mitad (tipo portafolio), ideal para guardar en espacios pequeños y transporte cómodo con manija. -Material del Tablero: Polietileno de Alta Densidad (HDPE) con protección UV, lo que garantiza que no se agrieta, descascara ni decolora fácilmente. -Estructura: Acero resistente con recubrimiento en polvo (powder-coated) anticorrosivo. -Capacidad: Diseñada para 6 puestos cómodamente. **EN ALQUILER** **Requerido para cada evento**	UN	34	$40,000	$41,800	$38,000	**$39,933**	$1,357,733
TOTAL								**$9,373,067**

Conforme a lo anterior, el presupuesto oficial para cumplir las obligaciones de la presente contratación es por la suma de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE PESOS ($ $9.373.067) MCTE,** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

7.1. Histórico de contratación

EL SENA Regional Choco, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado y plazo de ejecución.

Con relación al análisis del comportamiento de contrataciones realizadas por parte del SENA, en cuanto al servicio solicitado por la Entidad, tenemos:

Nro. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
CO1.PCCNTR.9473224/ 2026	D' Matic, Asesorías, Suministros y servicios, SAS	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS NACIONALES SEMBRADORES DE PAZ EN LA REGIONAL CHOCÓ	$ 39.580.000	90 Días
CO1.PCCNTR. 8451975 / 2025	ANDROS GRUPO INTEGRAL S.A.S.	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA EMPRESARIAL REGIONAL PARA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO, SENA REGIONAL CHOCÓ	$ 3.366.000	10 Días
CO1.PCCNTR. 8321448 /2025	D' Matic, Asesorías, Suministros y servicios, SAS	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LOS EVENTOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMITÉ DE CENTRO QUE REALICEN EL CHOCÓ REGIONAL.	$5.040.000	120 Días
CO1.PCCNTR. 6640690/2024	ANDROS GRUPO INTEGRAL S.A.S.	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTO FERIA CON-CIENCIA 4.0 DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD REGIONAL CHOCÓ	$8.082.000	30 Días

CO1.PCCNTR. 5629714 / 2023	CORNUVI	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO COMO: FERIA EMPRESARIAL, AGENDA ACADÉMICA, RUEDA DE NEGOCIOS Y RUEDAS FINANCIERAS EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL	$ 7.998.400	15 Días
CO1.PCCNTR.554 4442 /2023	ANDROS GRUPO INTEGRAL S.A.S.	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA PARA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO, SENA REGIONAL CHOCÓ	$6.372.000	15 Días

8. ANÁLISIS DE RIESGOS

8.1. Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Y en virtud de lo expuesto el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad procedió a identificar y clasificar los riesgos con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento de la siguiente manera. Se anexa matriz de riesgo. La matriz de riesgo se evidencia en los Estudios Previos del proceso.

Firmado digitalmente por Carmen Strella Arboleda Velásquez

CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELÁSQUEZ
Directora Regional con funciones de Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Natalia Plaza Ramirez - Abogada Contratación - Sena Chocó CRNIB
Revisó componente jurídico: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios - Sena Chocó CRNIB
Reviso: Luz Esperanza García Moreno - Abogada - Despacho de Dirección
Revisó componente técnico: Gina Marelvis Mosquera Renteria – Lider APE - Sena Chocó CRNIB
Vo.Bo: Paola Andrea Aranda Santiago, Coordinadora GAAM - Sena Chocó CRNIB